



8 de abril de 2022. -

Form. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: PINOXADEX		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Porcentaje en volumen:
Pinoxaden	5 %	50 g/L
Cloquintocet-mexil (Protector de cultivo)	1,25 %	12,5 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenilpirazolina; Quinolinoxiacetico		
Número de Registro: 4152 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta Nacional 101 Km 24.500 – Canelones, Uruguay.		

B RECOMENDACIONES DE USO:				
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>				
PINOXADEX es un herbicida sistémico, selectivo para el control de malezas gramíneas en los cultivos de Trigo y Cebada. Inhibe la biosíntesis de ácidos grasos a través de la inhibición de la enzima Acetil Coenzima-A Carboxilasa. Debe ser aplicado después de que el cultivo esté en tres hojas, hasta la diferenciación de la espiga; y, las malezas emergidas. No aplicar en cultivos consociados con praderas que contengan gramíneas.				
<u>Instrucciones de uso:</u>				
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (cc/ha)	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>)	Avena fatua	<i>Avena sativa</i>	600 cc/ha	Antes del macollaje de las malezas.
	Raigrás	<i>Lolium multiflorum</i>		



CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>)			800 cc/ha	Al inicio del macollaje de las malezas y antes de la diferenciación de la espiga.
<u>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</u> SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.				
<u>Momento(s) de aplicación:</u> • Aplicar cuando las malezas estén emergidas, y, en cultivo desde Z1.3 hasta antes de la diferenciación de la espiga. • Los mejores controles se logran con aplicaciones sobre malezas en activo crecimiento hasta inicio de macollaje. • No aplicar si se esperan lluvias dos horas después del tratamiento.				
<u>Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:</u> Una sola aplicación por ciclo de cultivo.				
<u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> En general es compatible con los insecticidas y fungicidas usados en Trigo. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.				
<u>Tiempo de espera:</u> No corresponde por su uso en post-emergencia temprana. Para pastorear dejar transcurrir 21 días luego de aplicar.				
<u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.				
<u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u> Se agrega al tanque de la pulverizadora llenado hasta la mitad con agua, agitando continuamente y luego se completa con agua hasta llegar al volumen calculado. Debe mantenerse la agitación durante la aplicación. Con equipos terrestres o aéreos. Es importante lograr el correcto mojado de las malezas con una distribución uniforme, de modo de obtener 30 a 40 gotas/cm². Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares) No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.				



No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: Clase III (tres) - LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, NO provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.



- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: **PRACTICAMENTE NO TOXICO**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **LIGERAMENTE TOXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: **VIRTUALMENTE NO TOXICO**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **LIGERAMENTE TOXICO**

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA



ETIQUETA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CAPACIDAD	MATERIAL
BOTELLAS/BIDONES	1 – 5 – 10 – 20 L	HDPE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma